

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2021-11-07

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2021-11-19

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2022-11-18



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860 009 578-8

Nº DE PÓLIZA 14564400046590	PLACA Nº TDZ863	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAGUÍA 2953	MODELO 2013	
PASAJEROS 16	MARKA NISSAN	LINEA VEHÍCULO URVAN	CARROCERÍA CERRADA			
Nº MOTOR ZD30305496K	Nº CHASIS & NÚMERO SERIE JN1MG4E25Z0797300	Nº VIN JN1MG4E25Z0797300	CAPACIDAD 0.00			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LOPERA MUNERA, LUIS ALFONSO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3006603097	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	Nº DE DOCUMENTO DEL 71272737	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 92	CLAVE PRODUCTOR 10001091191	Nº FORMULARIO 0	CUIDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN		
TARIF 920	PREMIO SOAT \$ 930300	CONTRIBUCIÓN \$ 485150	TASA RENT \$ 1900			
TOTAL A PAGAR \$ 1397350						
				AMPAROS POR A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS

FORMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la misma como se encuentra registrada en el DIINT.

Este seguro tiene por objeto la cobertura de los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

La cobertura de este seguro se extiende a los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

Como aseguradora, la Seguros del Estado S.A. se compromete a indemnizar al asegurado por los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.

El presente seguro no cubre los daños materiales ocasionados por siniestros de tránsito de vehículos terrestres que circulan por las vías públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, cuando el asegurado sea el conductor o el ocupante del vehículo en el momento del siniestro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 156265332

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,
NIT: 900157012 No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001
Fecha de expedición: 2021/11/18 Fecha de vencimiento: 2022/11/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDZ863 CLASE: MICROBUS
MARCA: NISSAN MODELO: 2013
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 2953 NRO. MOTOR: ZD30305496K
NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0797300 VIN: JN1MG4E25Z0797300
LÍNEA: URVAN
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. LOPERA M. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE
OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE